

José Borrell, diputado responsable de Hacienda y Planificación Económica de la Diputación, durante la rueda de prensa en la que se dio a conocer el plan de jubilaciones anticipadas. A su izquierda, Miguel Rubio, director de la Oficina de Medios de Comunicación del organismo provincial

En el último pleno que celebró la Corporación Provincial

APROBADO EL PLAN DE JUBILACIONES ANTICIPADAS

Su puesta en marcha supondrá a la Diputación un ahorro equivalente a los 450 millones de pesetas a lo largo de cinco años y permitirá crear empleo

La Diputación Provincial pondrá en marcha un plan de jubilaciones anticipadas, tras haberse aprobado en este sentido una propuesta presentada al pleno extraordinario que se celebró el pasado martes. La puesta en marcha de este plan supondrá a la Corporación un ahorro equivalente a 450 millones de pesetas a lo largo de cinco años.

La propuesta estaba motivada por las necesidades de reestructuración de plantilla de personal, tanto de funcionarios como de laborales, así como por la necesidad de fomentar puestos de trabajo, según fuentes del Área de Hacienda de la Corporación Provincial.

El objetivo principal, según las mismas fuentes, «es la creación de empleo mediante la combinación de dos cauces: uno, el reclutamiento de jóvenes trabajadores mediante convocatorias de pruebas de selección para cubrir las plazas vacantes», y el segundo cauce, viene dado por «el compromiso de destinar los recursos que ahorrará la Corporación por amortización de plazas, en razón a la modernización de los procedimientos administrativos a inversiones productivas».

El plan trata de incentivar a los empleados a quienes faltan cinco años o menos para llegar a la edad de jubilación, para que se presten voluntariamente a ésta, acogiéndose al régi-



men ordinario de jubilaciones anticipadas que la legislación vigente contempla.

JUBILACION VOLUNTARIA

Según el esquema facilitado por el Área de Hacienda de la Corporación Provincial, los funcionarios que se acojan a la jubilación voluntaria anticipada recibirán del organismo provincial cantidades que oscilan entre el 50 y el 180 por 100 de las retribuciones complementarias que recibían en activo durante los años que falten hasta que cumplan la edad de jubilación obligatoria.

En el caso de los trabajadores laborales, «la Diputación complementará, hasta que el empleado cumpla la edad de sesenta y cinco años, la pensión vitalicia otorgada por la Seguridad Social, de modo que no haya disminución respecto al salario anterior a la jubilación».

También se indemnizará al empleado, por parte de la Corporación Provincial, con cantidades que oscilarán entre las 10 y las 18 mensualidades del salario-convenio, más la antigüedad. La medida, según expuso José Borrell durante el desarrollo del pleno citado, ha sido acogida favorablemente por los sindicatos representados en la Diputación.

IMPORTANTE AHORRO

Es preciso señalar que esta serie de medidas, que ahorra-

rán a la economía provincial varios millones de pesetas y que supondrán una racionalización en el funcionamiento de la vida corporativa, no serán aplicados a aquellos trabajadores que desempeñen sus funciones en el Hospital Provincial, ya que en este centro, al haber una serie de obligaciones con la Seguridad Social en cuanto al tema del personal, hacer efectiva esta reestructuración constaría dinero, lo cual está lejos del espíritu racionalizador del actual gobierno provincial. En palabras de José Borrell, «sólo planteamos la jubilación anticipada donde hay posibilidad de ahorro», añadiendo que con respecto a los trabajadores del Hospital Provincial, «no podemos permitirnos estas magnanimidades».

Durante el pleno intervino el portavoz centrista Emiliano Rodríguez, quien expuso que, estando de acuerdo con la política de jubilación anticipada, «nos abstendremos en la votación, por encontrar este planteamiento precipitado, al quedar sólo cuatro meses para la celebración de las elecciones municipales» y se mostró partidario de que se hiciera una reconsideración del tema en cuanto al planteamiento de éste a los trabajadores del Hospital Provincial.

También se aprobó durante el pleno la propuesta del servicio de gestión económica del

personal, fijando criterios de aplicación del decreto 211/82 sobre retribuciones del personal funcionario de la Diputación. La propuesta fue apoyada por todos los grupos representados en el pleno de la Diputación, después de que Borrell expusiera los criterios seguidos para la elaboración de las compensaciones económicas.

En primer lugar, el responsable de Hacienda justificó los incrementos, que harán que sigan siendo superiores a los de la Administración Central, porque «es justo que se retribuya en función del trabajo realizado», y habló del número de horas de jornada laboral más que realizan los funcionarios de la Diputación con respecto a la Administración Central.

Los criterios seguidos para esta valoración han sido, según las palabras de José Borrell, «el incrementar las retribuciones del personal técnico superior y las de las categorías más bajas, mientras que la categorías intermedias verán disminuido el ritmo de crecimiento del incremento, pero no el valor que ahora tienen».

El tema de los trabajadores laborales que tienen rotas las negociaciones del convenio con la Diputación no se tocó en este pleno, pero, según expuso el diputado comunista Emilio Ramón Rodríguez, es previsible que se discutan en el próximo pleno ordinario.

A. GARCIA RUIZ

HALLADO MEDIO KILO DE GOMA-2 EN LOS ALREDEDORES DEL COLEGIO SAN FERNANDO

Los servicios veterinarios de la Diputación de Madrid encontraron el pasado día 23 en los alrededores del colegio de San Fernando, de Madrid, medio kilo de goma-2, distribuido en varios cartuchos, tres cebos piro-técnicos y cuatro metros de mecha. Tras las rápidas gestiones del vicerrector del colegio, quien al conocer la noticia avisó a la Policía Nacional, artificieros espe-

cializados hicieron explotar la goma-2, sin que se produjeran víctimas.

En la actualidad se están realizando obras en la parte posterior del colegio San Fernando y el descubrimiento de los cartuchos, que debían llevar largo tiempo en ese lugar, dado el mal estado en que se hallaban, se realizó de una manera fortuita.



El doctor Moya Trilla, José Mombiola Sanz, presidente de la Asociación Pro Lucha para la Integración del Niño Distinto, y el editor durante el acto de presentación del libro

En el pabellón docente del Hospital Provincial

PRESENTACION DEL LIBRO «LOS NIÑOS DISTINTOS»

Su autor es el doctor Moya Trilla

El miércoles día 17 se presentó en el pabellón docente del Hospital Provincial el libro del doctor Moya Trilla «Los niños distintos».

El autor del libro expuso a CISNEROS que «hemos tratado de buscar formas de desarrollo en general en todos los niños y en particular en aquellos que tienen dificultades».

El libro en cuestión tiene un precio de venta de 550 pesetas, lo que escasamente cubre los costos editoriales, y va dirigido principalmente a pedagogos, especialistas en el tema y padres de familia en cuyo seno exista algún caso de «niño dis-

tinto». La tirada inicial es de 1.500 ejemplares. Trata el libro de hacer una exposición global de todas las problemáticas y de casos concretos donde suelen presentarse éstas. De esta manera se ha estudiado el entorno del «niño distinto», la familia, el colegio y la problemática puramente médica.

Pero, sin duda, es en el terreno social donde surgen las mayores dificultades, que hacen que los niños diferentes se sientan desplazados, marginados, agravándose de esta manera su problema.

A. G.-R.